Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 21 de mayo de 2009.

Expte. Nº 8478/08.

RESCD-EXA: 211/2009.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 135/2009 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica mediante la cual se tiene por reconocidas las actividades realizadas, durante el periodo comprendido entre los meses de setiembre y diciembre del año 2008, como COMISION DE ARTICULACION ENSEÑANZA MEDIA-UNIVERSIDAD, por docentes de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que así mismo, por el Artículo 2º de la resolución antes citada se integra la COMISIÓN DE ARTICULACIÓN ENSEÑANZA MEDIA-UNIVERSIDAD DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA – Año 2009 con los docentes propuestos por los Departamentos Docentes;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06 de mayo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar la resolución Nº 135/2009, emitida por el Decanato, mediante la cual se tiene por reconocidas las actividades realizadas, durante el periodo comprendido entre los meses de setiembre y diciembre del año 2008, como COMISION DE ARTICULACION ENSEÑANZA MEDIA-UNIVERSIDAD, por docentes de esta Facultad de Ciencias Exactas y se integra dicha Comisión – Año 2009 con los docentes propuestos por los Departamentos Docentes.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS SALTA TRACTORAL DE SALTA DE SA

ng. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS